

Acto N° 494.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Martes 15 de Febrero del año 2022, en el lugar que ocupa la oficina del Sr. Alcalde Municipal. Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sr. Salvador Mata Chinchilla. Contando con la presencia del Vice Alcalde Municipal Sr. Jose Onaldo Chavarria Colles y los Señores Regidores por su orden; 1ero. Lic. Melania Marisol Benitez Garcia. 2do. P.M. Kenia Lily Gutierrez Aguilar, 3ero. Sr. Leonel Adolfo Zeion Pineda, 4to. P.M. Carlos Adelmo Moreno Martinez, 6to. Sr. Jose Luis Orellana Garcia. En ausencia del regidor 5to. Sr. Dony Alberto Gutierrez Rosales. Contando con la presencia de la Secretaria Municipal Lic. Mirian Gabriela



Sanabria Dubón que da Fé.

1. Comprobando el Quórum se dio por abierta la reunión de Corporación siendo las 9:18 am.
2. El Sr. Alcalde Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada.
3. La Secretaria Municipal Lic. Dirian Fabiola Zaldivar se presentó y dio lectura a las actas anteriores mismas que fueron discutidas y aprobadas.
4. Lectura de Dominios Plenos.

a) Se recibió solicitud por parte de la Sra. Lesvia Yamileth Chavarria Murcia con identidad 0422-1977-00184 con solvencia municipal 007862, Mayor de edad, Soltera hondureña y vecina de Trinidad de Copán por este medio con todo respeto comparezco ante la Honorable Corporación Municipal para solicitar Dominio Pleno de un solar ubicada en la aldea de San Juan Plones jurisdicción de este municipio de Trinidad de Copán. Con un área total de 84.26 Metros cuadrados, con un valor catastral de 1,263.9 del cual deberá cancelar la cantidad de L.189.58. Que es equivalente al 15% del valor catastral. Al Norte mide 10.00 metros colinda con calle por medio de la propiedad de Román Moreno, Al Sur mide 9.00 metros colinda con propiedad de Iglesia Boca Eterna, Al Este mide 19.00 metros colinda con propiedad de Jesús Octavio Chavarria Orellana, Al Oeste mide 19.50 metros colinda con propiedad de la señora Ángela Pleites Umaña. La Corporación Municipal aprueba que se publique y de no haber daños a terceros acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que se le de en venta el dominio pleno y se extienda la certificación de acuerdo.

b) Se recibió solicitud por parte del joven Wilson Adonis Escobar Torres con identidad 0422-1998-00025 con solvencia municipal 007254, Mayor de edad, Soltero, hondureño y Vecino de Trinidad de Copán por este medio con todo respeto comparezco ante la Honorable Corporación



Municipal para solicitar Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio San Antonio jurisdicción de este municipio de Trinidad de Copán. El cual mide y colinda de la siguiente manera Con un área total de 74404 Metros cuadrados, con un valor catastral de 2,160.6 del cual deberá cancelar la cantidad de L.324.09.Que es equivalente al 15% del valor catastral. Al Norte mide 7.40 metros colinda con calle por medio de la propiedad de Benjamín Pineda, Al Sur mide 13.40 metros colinda con propiedad de José Adonis Escobar Torres, Al Este mide 13.00 metros colinda con propiedad de José Adonis Escobar Torres, Al Oeste mide 14.70 metros colinda con calle y quebrada por medio de la propiedad de José Elías Contreras. La Corporación Municipal aprueba que se publique y de no haber daños a terceros acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que se le de en venta el dominio pleno y se extienda la certificación del acuerdo.

- c) Se recibió Solicitud por parte del Sr. José Adonis Escobar Torres, con identidad 0422-1966-00238 con Solvencia municipal 007862. Mayor de edad, Soltero hondureño y vecino de Trinidad de Copán, por este medio con todo respeto compareció ante la Honorable Corporación Municipal para solicitar Dominio Pleno de un solar ubicado en aldea San Antonio jurisdicción de este municipio de Trinidad de Copán. El cual mide y colinda de la siguiente manera Con un área total de 388.72 metros cuadrados, con un valor catastral de 5,830.8 del cual deberá cancelar la cantidad de L. 874.62. Que es equivalente al 15% del valor catastral. Al Norte mide del punto cero al punto uno 14.70 metros colinda con calle por medio propiedad de Benjamín Pineda, Al Sur mide del punto tres al punto dos 24.70 metros colinda con propiedad de Naun Orellana, Al Este mide del punto uno al punto dos 26.70 colinda con callejón de por medio propiedad de Miguel Pineda Herederos Avarenga Corea, Al Nor Oeste



mide del punto tres al punto cuatro 7.00 del punto cuatro al punto cinco 13.00 del punto cinco al punto seis 13.10 colinda con Wilson Adonis Escobar Caballero calle por medio José Elías Contreras. La Corporación Municipal aprueba que se publique y de no haber daños a terceros acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que se de en venta el dominio pleno y se extienda la certificación del acuerdo.

d) Se presentó Sagario del Sacorro Contreras, vecino de este municipio de Trinidad Copán, quien solicitó verbalmente se le extienda dominio Pleno de una vivienda ubicada en el Bo. San Antonio, la cual pertenecía a la Sr. Mariana Contreras quien era su tía, en respuesta la Honorable Corporación Municipal en pleno, discutió ampliamente en el cual aprueban dejarla en espera debido a que hay oposición del mismo bien inmueble, para la cual acuerda que ambos interesados presenten una resolución de un Juzgado.

5. Lectura de Solicitudes Recibidas.

a) Se recibió solicitud por el Centro Educativo de Prebistera "Angel Zúñiga Huete" de Lepuerita Trinidad Copán, con el motivo de solicitar una niñera para dicho Centro Educativo, En respuesta la Corporación Municipal discutió ampliamente dicha solicitud y acuerdan aprobar la solicitud mediante un subsidio.

b) Se recibió Solicitud del Jardín de Niños "Nuevos Horizontes" de la comunidad de Cerro Azul Trinidad Copán, con motivo de solicitar una niñera para dicho Centro. En respuesta la corporación Municipal discutió ampliamente dicha solicitud y acuerdan aprobar la Solicitud mediante un subsidio.

c) Se recibió solicitud por parte del Comité de la Iglesia católica "Sagrado Corazón de Jesús" de Quebraditas Trinidad de Copán, solicitando tubos para aguas



negras, siendo en total 11 tubos, En respuesta la Corporación Municipal discutió ampliamente dicha solicitud y acuerdan aprobar la solicitud previo a una inspección

d) Se recibió solicitud por parte de la organización de mantenimiento (ORMA) para solicitar apoyo en seguir pagando personal para el Centro Educativo "Jose Celio del Valle" el cual sería un vigilante y un técnico en computación, En respuesta la Corporación Municipal discutió ampliamente dicha solicitud y acuerdan aprobar la solicitud mediante un subsidio.

e) Se recibió solicitud por parte de la profesora Dilia Aguilar, Directora Municipal de Educación, la cual está solicitando ayuda para la construcción de un baño e instalación de agua ya que dicho edificio no cuenta con ninguno de los dos servicios. A la vez solicita una computadora ya sea en calidad de préstamo o donación, cambio de llavín, pintura, cartulina y materiales para decoración, En respuesta la Corporación Municipal discutió ampliamente dicha solicitud y acuerdan aprobar la construcción del baño y la instalación del agua y dichos materiales, quedando a la espera con la computadora.

6. Informe: Alcaldes dice Alcalde, Regidores del 1ero al 6to.

a) El Señor Alcalde Municipal Sr. Salvador Mata Chinchilla informó que estuvieron en Lepacrita, Trinidad Copán, inaugurando una microbiblioteca por parte de una ayuda de la Fundación Cambiemos Tu Mundo.

- También informó que le dio seguimiento al proyecto de Engramado de la Cancha de Fútbol las Mercedes agilizar su proceso.

- También informó a la Corporación Municipal que viajó a Tegucigalpa en su carro personal a una reunión de Alcaldes, en la casa presidencial.

b) Regidor 1er. Lic. Melani Marisol Benitez informó que se están haciendo visitas a los Centros Educativos de nuestro



municipio, para supervisar en que estado se encuentran, para cuando se retorne a las clases, las cosas que se pueden arreglar estén en buen estado.

c) Regidor 3ro. Sr. Leonel Adolfo Zeián informó que estuvo en una reunión con el Vice Alcalde, José Onaldo Chavarria calles en la Aldea de la Cumbre, Trinidad Copán y Quebraditas, Trinidad Copán, en una reunión de Padres de familia, escuchando la problemática de las maestras.

d) Regidor 4to. Sr. Carlos Adelmo Moreno informó que estuvo en el campo de fútbol de San Juan Planes y lo tienen abandonado con lo de la chapía.

e) Regidor 6to. Sr. José Luis Orellana informó que el campo de este municipio está sin portón y están entrando animales, y la parte de arriba de la cerca está en mal estado.

7. Desempeño de Empleados Municipales. se acordó designar al Sr. Alcalde por la Corporación Municipal para el desempeño humano a elección aleatoria en base a una evaluación, una vez conociendo el monto del cálculo de sus prestaciones se proceda con dicho empleado conforme indica el proceso del código laboral conforme al presupuesto existente.

8. Presentación del POA O.M.M el cual fue discutido y aprobado en base a sus 6 ejes, 1. Ejes de prevención de violencia 20%, 2. Eje de salud 20%, 3. Eje de Economía 30%, 4. Eje de participación Social y Política 10%, 5. Eje de Educación 10%, 6. Eje de ambiente 10%.

9. Asuntos Varios.

a) El señor Alcalde Municipal, informó a la honorable Corporación Municipal, que el pasado 12 febrero del año 2022, fue conformado y juramentado la Mesa de Desarrollo Económico Local, denominada bajo las siglas (MEDEL), como un espacio de fomento de la Gobernanza socioeconómica a nivel local, en el municipio de Trinidad Copán. Con representación de las fuerzas vivas y el sector económico de nuestro municipio, se conformó la Junta Directiva de la MEDEL, y se



procedió a la juramentación de la misma, quedando a cargo de sus puestos y funciones. La Junta Directiva de la MEDEL queda integrada de la siguiente manera: 1. Presidente Rony Nain Bobadilla, 2. Vice-Presidente: Elí Corea, 3. Secretario: Marlon Sarmiento 4. Sub-Secretaria: Maria Lorena Villanueva 5. Tesorero: Juvenal Zerón, 6. Fiscal: Arnaldo Córdoba 7. Vocal I: Kobdilia Escobar, 8. Vocal II: Leonel Baide, 9. Vocal III: Vilma Pérez 10. Vocal IV: Edgar Corea 11. Vocal V: Jesús Gómez, con el objetivo de fortalecer la Gobernanza Local, en ese mismo espacio, el Sr. Alcalde municipal: Salvador Mata Chinchillo, asigna como enlace de Desarrollo Económico Local, al Sr. José Onaldo Chavarria, que actualmente es Vice-Alcalde Municipal. Visto y conocido lo anterior, la honorable Corporación acuerda dar por enterado la información, acerca de los procesos iniciados en el municipio, en materia de Desarrollo Económico Local y reitera la apertura y apoyo en la implementación.

- b) La Honorable Corporación Municipal en Pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar el Plan Operativo Anual 2022, de la unidad de Desarrollo Municipal, siendo Ratificado en Pleno.
- c) En reunión de Corporación se autoriza el cambio del membrete y datos de contacto como ser el Correo Electrónico y número de Teléfono, también la implementación de un elipse al logo Municipal conservando firmemente su tamaño color y formatos, también se realizaron cambios en los formatos de encabezados Oficial de la Municipalidad para asuntos Administrativos.

10. Acuerdos y Compromisos:

- a) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley confiere acuerda aprobar: Al Joven Elmison Donair Alvarado para que se desempeñe en la unidad de Desarrollo Local dentro de las Oficinas de la Municipalidad siendo Ratificado en pleno.
- b) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las



- facultades que la ley confiere acuerda aprobar la compra de una batería para la chapadora y la contratación de un albañil para colocar un alambre ciclón el cual ya fue comprado, en el campo de Fútbol de San Juan Planes, Siendo Ratificado en Pleno.
- c) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar la compra de un portón y la reparación de la cerca del campo de Fútbol de este municipio, Siendo Ratificado en pleno.
- d) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar la Reparación de la Energía Eléctrica en el Kinder de la Aldea de la Cumbre, Siendo Ratificado en Pleno.
- e) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar la Construcción de un salón pequeña Microbiblioteca en la Aldea de Lepaerita, Trinidad Copán, Siendo Ratificado en Pleno.
- f) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar la Construcción de un Pozo Séptico en la Escuela "Miguel Paz Barchona" en la Aldea de Lepaerita Trinidad Copán. Siendo Ratificado en Pleno.
- g) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar cubrir los gastos pendientes de la toma de Posesión del día 25 de Enero del año 2022. Siendo Ratificado en Pleno.
- h) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar cubrir los gastos del evento realizado en la Aldea de Lepaerita Trinidad Copán, en la inauguración de la Microbiblioteca el día 6 de febrero del año 2022. Siendo Ratificado en Pleno.
11. No habiendo más que tratar se dio por cerrado la Reunión de Corporación siendo las 3:50 PM



Municipalidad de Trinidad, Copán

N° 0077

Anexo: La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar el nombramiento del sueldo para la dirección Municipal siendo Ratificado en pleno.

Anexo: Punto 10. inciso b. Se enmienda que el alumbrado se tome prestado de la Sección Perimetral de Quebraditas.

Gabriela Sunubria

[Signature]

Regidor 3^{er}

[Signature]

José Luis Orellana

Regidor 6^{to}

[Signature]
Regidor 2^o

[Signature]
Vice alcalde

[Signature]

[Signature]
Carlos Adelfo Moreno.

Melania M. Benitez

Regidor 1^{er}